Sala Consistorial los señores anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Hermenegildo Izquierdo que componen mayoría de este Municipio, siendo las nueve de su mañana con asistencia del infrascripto Secretario interino con objeto de celebrar sesión ordinaria de este día la cual dió principio por la integra lectura de la anterior que por unanimidad fué aprobada. Seguidamente se dió cuenta de dos instancias para la provisión de Guardas de la Dehesa y Saidos en el presente año y fué adjudicado dicho nombramiento á Clemente Gómez y Mateo Sanz, siendo su fiador personal Juan de Mata Esponto.

Por el Concejal Síndico D. Angel Jiménez se expuso á la Corporación la conveniencia de todos cuantos datos puedan adquirirse de los Centros Geográficos para el deslinde de Caminos y servidumbres de esta jurisdicción: y los asistentes acogieron la idea con satisfacción, acordándose por unanimidad la adquisición de los datos referidos y firmando los asistentes de que yo el Secretario certifico.

Díaz Frutos Esteban

[signature]

Mateo Giménez

Placido de la Torre

Ordinaria de 6 de Mayo 1908

Sr. Presidente
Díaz
Frutos
Jiménez
Mateo
Pérez

En San Sebastián de los Reyes á seis de Mayo de mil novecientos ocho: Reunidos en la Sala Consistorial los señores anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Hermenegildo Izquierdo y Menoyo, que compo

mayoría del Ayuntamiento, siendo las nueve de su mañana, asistidos de mi el infrascripto Secretario con el fin de celebrar sesión ordinaria de este día, la cual dió principio por la integra lectura de la anterior que por unanimidad fué aprobada: Seguidamente se dió cuenta de haberse arreglado el Camino del Monte para el tránsito de carros, cuyo arreglo ha efectuado Manuel Navacerrada con dos carros, portando piedra con dicho objeto, por espacio de dos días, siendo su importe sesenta pesetas, acordándose en su virtud el pago de dicha suma del capítulo de Imprevistos =

Asimismo fué acordada la admisión de la Instancia para Guardas Riviereños de Gabriel Cabrero Julián López y Valeriano Vaquerizas, con sujeción á las condiciones impuestas por el Ayuntamiento; y se hizo constar el voto particular de D. Manuel Frutos de que "ninguno de los Riviereños ha de poder salir de servicio para forasteros", y el Ayuntamiento acordó que para salir de servicio fuera del Prado, en cuestión particular, ha de merecer previamente permiso del Sr. Alcalde y por último fué acordado el desorde de pastos del Prado de Dos Casas en el día nueve del que rige =

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los concurrentes que saben de que certifico =

[signature] Díaz

Mateo Frutos Jiménez

Plácido de la Torre